

Rio Gallegos, 22 de abril de 2024

**VISTO:**

El Expediente N° 107.858/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE de fs. 2 a 4 obra nota presentada por la Mg. Pilar MELANO, mediante la cual solicita la incorporación de dos (2) Ayudantes Alumno Ad-honorem, para la Asignatura: Gramática Española, correspondiente a las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras y adjunta la propuesta de Plan de Trabajo y objetivos;

QUE obra Nota N° 479/23 del Departamento de Ciencias Sociales y Nota N° 426/23 de la Secretaría Académica respectivamente, mediante las cuales se avala la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 1031/23 se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora;

QUE a fs. 15 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE a fs.16 consta la inscripción de la estudiante Verónica Nieves ARBE;

QUE de fs.17 a 45 consta CV, antecedentes y documentación de la postulante;

QUE a fs. 46 consta acta de la comisión evaluadora, donde se establece que la estudiante cumple con los requisitos establecidos, recomendando la designación de la alumna Verónica Nieves ARBE, como Ayudante Alumna Ad-honorem de la asignatura: Gramática Española;

QUE a fs. 47 consta notificación del acta a la estudiante;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

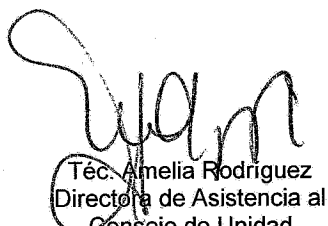
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

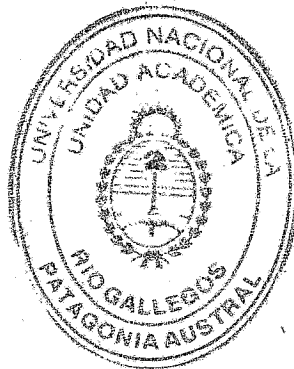
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la estudiante Verónica Nieves ARBE (DNI N° 25.197.017) como Ayudante Alumna Ad-honorem en la asignatura "Gramática Española", correspondiente a las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, a partir del 22 de abril de 2024 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG